



RESIDENTES

la doce



ESPACIO PARA EL
ARTE

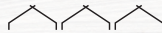
BASES DE LA CONVOCATORIA

Con el objetivo de dar apoyo a la creación emergente, LA DOCE abre la Convocatoria para el programa de Residencias en LA DOCE 2018.

LA DOCE, dispone de una programación estable de actividades, pero también quiere ser permeable a las oportunidades de colaboración en proyectos que surjan del entorno cercano. Además es interés del espacio contribuir a la consolidación y crecimiento del sector artístico local. Para ello, pone a disposición del sector, hasta 3 plazas de trabajo conjuntas para albergar residencias de investigación y/o producción de diferentes artistas.

Por medio de esta convocatoria se seleccionarán entre 3 y 6 plazas de trabajo en el espacio de coworking La Doce, para la investigación y producción de artistas visuales, así como alojamiento en el centro de Boiro, entre 4 y 8 semanas a disfrutar entre el 1 de Septiembre de 2018 y 31 de Octubre de 2018.

La convocatoria está dirigida a artistas y creadores que tengan como lenguaje las artes contemporáneas (pintura, escultura, instalación, videoarte, fotografía, etc.) Con el fin de fomentar el intercambio cultural y social de los residentes, se seleccionarán, como mínimo, un proyecto de un artista de la Comunidad autónoma de Galicia y otro proyecto de un artista internacional perteneciente a la Unión Europea o cuyo visado esté debidamente cumplimentado.



Los proyectos residentes seleccionados, dispondrán de un espacio de trabajo en la zona de coworking de LA DOCE, que cuenta con mesa, silla, internet de alta velocidad, taquilla para uso personal, agua y luz natural. Se podrán a disposición todos los recursos espaciales, técnicos y humanos para cada proyecto, según la disponibilidad y horario de apertura. También dispondrá de una vivienda situada en el centro de Boiro durante el tiempo de la estadía, equipada con todo lo necesario para su vida privada.

Al finalizar la estadía, se valorará la realización de una exposición colectiva en el espacio de la propia galería o en otros entornos urbanos o rurales según el proyecto a realizar.

En contraprestación, el artista se compromete a hacer, como mínimo, una actividad en torno al tema de investigación o producción durante su residencia.

JURADO

El jurado* estará compuesto por:

- Santiago Olmo, director del Centro Galego de Arte Contemporáneo (CGAC)
- Chelo Matesanz, artista y docente en la Facultad de BBAA Pontevedra
- David Barro, comisario, fundador de DIDAC y DARDO magazine
- María Marco Covelo, crítica y comisaria
- María Magán, directora de LA DOCE

*o persona en quien delegue.

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Los interesados enviarán sus propuestas antes del 1/06/2018 y se seleccionarán entre 3 y 6 proyectos (según los plazos solicitados para las estadias). La elección se hará según criterios de calidad artística, originalidad, viabilidad técnica y adecuación a la línea de trabajo de LA DOCE.

Criterios de selección:

- Interés artístico y cultural del proyecto.
- La viabilidad de realización del proyecto.
- La viabilidad técnica de la propuesta en cuanto a su ejecución.
- La actividad de retorno propuesta por el artista, además de otras actividades complementarias como proyectos expositivos, charlas, proyecciones, talleres, publicaciones, etc...
- Además, se valorarán positivamente las propuestas que planteen un acercamiento con el entorno local, introduciendo la experiencia de la estadia en Boiro dentro de las propuestas artísticas de los solicitantes.

BENEFICIARIOS

Podrán solicitar la residencia los artistas y creadores mayores de edad que necesiten un taller para trabajar en su obra, realizar un proyecto artístico concreto o iniciar un proceso de investigación y experimentación artística en el entorno de las Rías Baixas. Para ello, se harán visitas guiadas a las zonas más emblemáticas de la zona de Arousa Norte.

ESTANCIA: Duración de 4 a 8 semanas entre 1/09/2018 – 31/10/2018

PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Desde el 01/03/2018 al 1/06/2018 ambos incluidos

Envío mediante correo electrónico a info@ladoce.net en un solo archivo pdf.

Asunto del mail: CONVOCATORIA RESIDENTES LA DOCE

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. Fotocopia DNI o pasaporte
2. Currículo vitae (un máximo 1 folio)
3. Dossier de obra en formato DIN A4 (máximo 10 folios). Que incluirá datos personales (nombre, fecha de nacimiento, web y correo electrónico) statement del trabajo, imágenes de la obra. En el caso de presentarse para la realización un proyecto concreto, el artista deberá aportar una memoria del proyecto a desarrollar.
4. Duración de la estadia
5. Carta de motivación



El fallo se publicará en la web y redes sociales de LA DOCE el 15/07/2018 y se notificará a los premiados entre el 1/07/2018 y el 15/07/2018.

La participación en esta convocatoria implica el conocimiento y la plena aceptación de sus condiciones.



www.ladoce.net

Colabora: Arousa Norte



Proyecto financiado por las Ayudas INJUVE para la Creación Joven 2017/2018 Norte



**TALENTO
JOVEN**